GCC-130-2023
08 de marzo de 2023

A : **GRUPO DESA, SRL**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B**.

Referencia : **Comparación de precios número CP-CPJ-13-2022, para la impermeabilización de techo de los Juzgados de Paz de Monte Plata, Fundación, Luperón y Nizao.**

Cortésmente, les informamos que para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, **no ha calificado** en los lotes que participa, a saber:

Lote	Sede
1	Juzgado de Paz de Luperón, Puerto Plata.
4	Juzgado de Paz de Nizao.

Razón de no cumplimiento

Evaluación técnica

- **Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares:** no cumple, la documentación subsanada corresponde a una persona física y no a la empresa con la cual esta participa, la misma fue constituida en el año 2021.

La apertura está pautada para el **martes catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las 03:15 P.M.** en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/6c6c70fd-454e-4642-858e-4c2771f6a1fc